

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 16 de enero de 2013

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
EDIPLARQCOMPANY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en los estatutos de la empresa, por la presente, doy a conocer a ustedes, el presente informe:

He procedido a revisar los Estados Financieros e Informe Anual del Gerente General, periodo Enero 1ro. Al 31 de diciembre del 2012 de la empresa: Ediplarqcompany S.A.

El trabajo de revisión y análisis, fue realizado con la información proporcionada por la administración de la CIA. y para esto se procedieron a realizar diferentes pruebas y a referenciar partidas contables y reportes operativos. El objetivo del trabajo fue validar si la información financiera no presentaba errores o sesgos, también se verifico si las políticas y estimaciones están de acuerdo a lo establecido por las NIIF Pymes. También se evaluó el control interno de la CIA.

Como punto relevante en el trabajo de análisis fue la revisión de la implementación de las NIIF Pymes ya que la CIA. por disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías estaba obligada a partir del 1 de enero del 2012 llevar su contabilidad en NIIF.

Culminado los trabajos concluyo que los Estados Financieros presentados, tanto como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2012, reflejan la real situación financiera de la empresa, así como sus respectivos registros contables han sido llevados de conformidad con la técnica contable y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. En cuanto al Control interno de la Compañía, estos se encuentran razonables en relación al giro del negocio. Así también la organización establecida es adecuada tanto vertical como horizontalmente.

Sin otro detalle más que aportar me suscribo.

Atentamente,



Ec. Cesar Lucin Ramirez
COMISARIO